



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 13.

Res. 105.

Exp. 3/4760/16

Montevideo, de 04 MAYO 2016

**VISTO:** lo dispuesto en Acta 60, Res. 35 de fecha 29-10-15, recaída en expediente 3/12700/15, comunicada por Oficio 424/15, en torno que las confirmaciones para el año 2016;

**CONSIDERANDO:** I) Que en el resuelve N° 13 del Of. 248 dispone la confirmación para el año 2016 de diversos cargos incluyendo el cargo de Profesor Orientador Bibliográfico y en el resuelve N° 14 dispone que de mediar renuncia escrita del docente, corresponde el cese del cargo;

II) que en la citada disposición, se confirmó en el cargo a la docente DÍAZ GUARTECHE, Magela, C.I. 4.236.943-0, que se desempeña como Profesor Orientador Bibliográfico (P.O.B.) para el año docente 2016 y hasta el 28/02/17;

III) que a fs. 1 de obrados luce la renuncia de la Profesora DÍAZ GUARTECHE, Magela, C.I. 4.236.943-0 al cargo de Profesor Orientador Bibliográfico (P.O.B) en el Liceo N° 1 de Las Piedras;

IV) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha procedido a la liberación de los cargo para los actos de elección- designación, según luce a fs. 3 de obrados.

VI) que la renuncia de referencia, es de recibo de este Consejo, por lo que corresponde aceptar la mismas a partir del 30 de abril de 2016;

**ATENTO:** a lo expuesto:

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Aceptar la renuncia presentada, a partir del 1° de marzo de 2016, de la docente



**ANEP**

**CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

DÍAZ GUARTECHE, Magela, C.I. 4.236.943-0 al cargo de Profesor Orientador Bibliográfico (P.O.B) en el Liceo N° 1 de Las Piedras.

Publíquese en web institucional. Siga a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a Departamento Docente, a Inspección General Docente, a la Dirección del Liceo N° 1 de Las Piedras, y por su intermedio notifíquese ( firma y fecha) a la interesada.

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Cumplido, Oportunamente, archívese.

**Prof. SANDRA CANHA PAU**  
Secretaria General  
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria  
**Insp. Prof. Celsa Puente**  
DIRECTORA GENERAL

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE**